

G



**GACETA
UNAM**

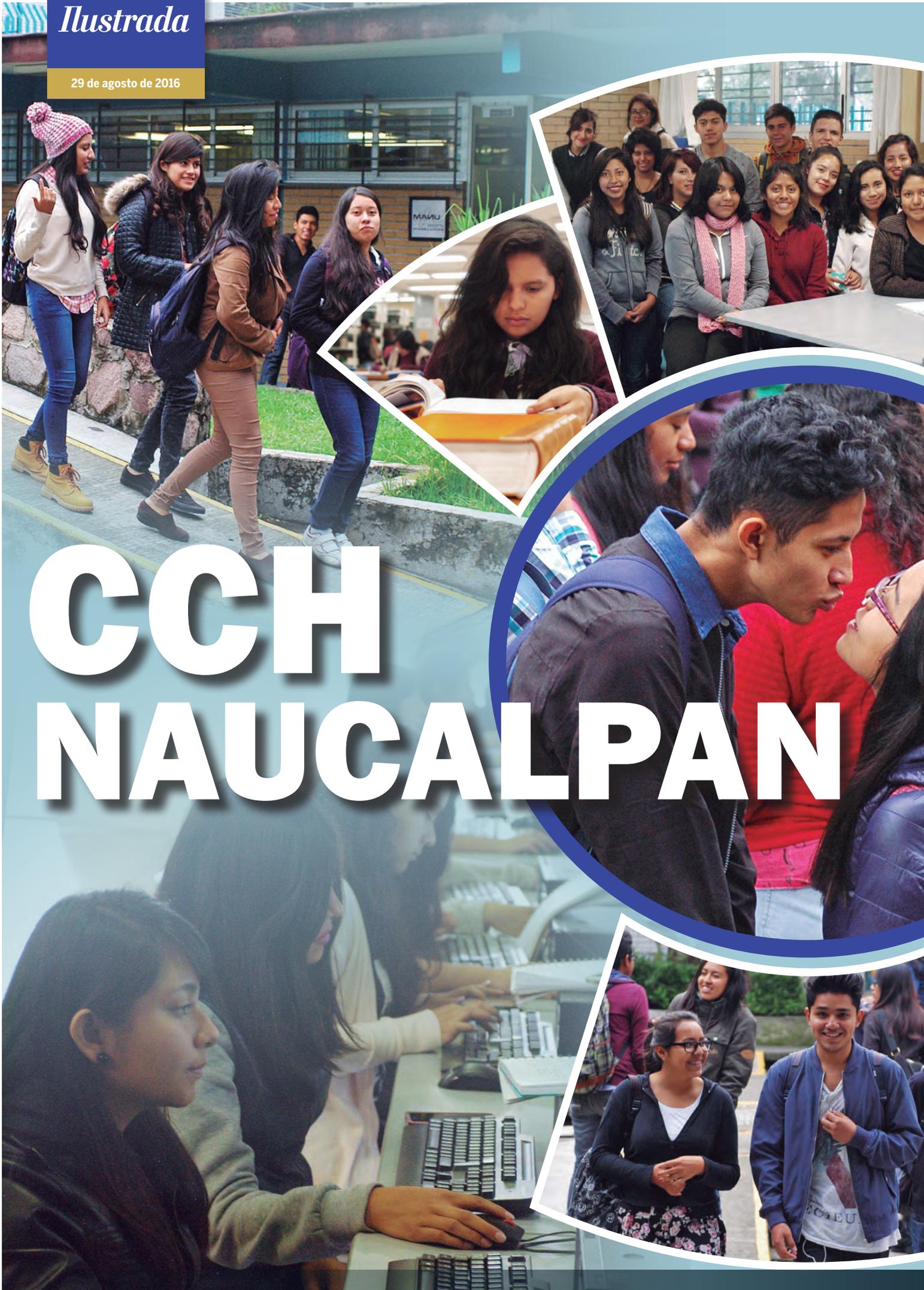
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Universidad se adhiera a iniciativa de ONU Mujeres y lanza protocolo

www.igualdaddegenero.unam.mx

GOBIERNO | 23-25





CCH NAUCAALPAN

2016, el año más caluroso

Analizan consecuencias del cambio climático en el mar

De acuerdo con datos de la Organización Meteorológica Mundial, los seis primeros meses de este año han vuelto a romper el récord mundial de calor, lo que implica que 2016 se convertirá en el año más caluroso para el planeta.

En un reporte de ese organismo, vinculado a la Organización de las Naciones Unidas, se señala que el deshielo en el Ártico se produjo de manera precoz y a gran velocidad, lo que constituye otro indicador del cambio climático.

En ese contexto, Joan Albert Sánchez Cabeza, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL), consideró que para la población las evidencias más claras son las temperaturas máximas y las sequías cada vez más largas al norte del país, además de temporadas de huracanes nunca antes registradas. Sin embargo, “estas alteraciones ocurren en forma lenta, por lo que la sociedad les resta importancia”.

Junto con un equipo de colaboradores, el universitario desarrolla el proyecto Observatorios Costeros del Cambio Global y Climático, cuyo propósito es obtener series temporales largas de parámetros clave que permitan detectar variaciones reales en los ecosistemas.

Para alcanzar ese objetivo, los científicos han establecido centros de monitoreo equipados con medidores de bajo costo en zonas costeras donde el ICMyL tiene sedes: en Ciudad del Carmen, Campeche (Golfo de México); Mazatlán, Sinaloa (Océano Pacífico); y Puerto Morelos, en Quintana Roo (Caribe).

La evidencia más clara son las temperaturas máximas y las largas sequías en el norte del país

La información recabada en cada uno de los observatorios podrá ser utilizada por expertos encargados de estudiar los ecosistemas de forma más especializada y contar con elementos que den sustento científico a sus conclusiones.

“Usamos pequeñas sondas fáciles de manipular, que cada 30 minutos colectan datos de calidad, mismos que recogemos mensualmente para analizarlos.”

El grupo de trabajo dispone de un servidor de cómputo académico que les permite almacenar y disponer de grandes cantidades de información y contribuir a determinar qué es lo que ocurriría en estos lugares durante un siglo, por ejemplo.

Para ello, se requieren modelos matemáticos y medios de cálculo potentes que hagan factible utilizar esos datos por los observatorios, y extender estos resultados a toda la costa mexicana.

Impactos en los ecosistemas

Entre los indicadores del cambio climático relacionados con el medio marino que son examinados por los especialistas que participan en este proyecto destacan el incremento del nivel del mar, del orden de tres a cuatro milímetros por año, así

como la elevación de la temperatura de los océanos, que afecta a los seres vivos que lo habitan y ocasiona la migración de especies para sobrevivir.

Otro impacto del que se habla cada vez más es la reducción de oxígeno en los ecosistemas, fenómeno responsable de la muerte masiva de peces. Además, se trabaja en la acidificación de los océanos, proceso encargado de la disminución del pH del agua, como consecuencia del aumento del bióxido de carbono en la atmósfera.

Para esta labor, los universitarios han colocado en cada estación diversos sensores que colectan la información cada 30 minutos, que se transfiere periódicamente a la base de datos Tulum. Ésta incluye reportes generados por los observatorios, datos históricos, registros sedimentarios de los cambios recientes y la actividad satelital.

Mediciones de tres años

Aunque esta iniciativa está en desarrollo, el grupo ya tiene tres años de mediciones continuas para Mazatlán, indicó.

Se espera que la información obtenida sea pública; algunos datos ya están disponibles en Tulum y pueden consultarse gratuitamente mediante la Unidad de Informática Marina del ICMyL.

“Esperamos que el proyecto siga vivo dentro de cien años y que para entonces haya gente interesada y trabajando en esta dirección; esto significaría que hemos tenido éxito”, finalizó. *g*

GUADALUPE LUGO / MICHEL OLGUÍN





● Desde hace más de 10 mil años esta planta ha tenido usos variados.

Esplendor, declive y renacimiento del pulque

La UNAM, al rescate de cultivos de agave

En América hay más de 200 especies de esta planta y 75 por ciento está en México

MICHEL OLGUÍN

En la época prehispánica el pulque era una bebida de los dioses consumida principalmente por grupos privilegiados como emperadores y ancianos; sin embargo, a la llegada de los españoles perdió su popularidad y estatus. Con el tiempo su ingesta cayó en desuso, pero en la última década ha sido retomada, sobre todo por los jóvenes.

No obstante, el cultivo del agave (planta típica de México, también conocida como maguey, de cuyas piñas o tallos se obtiene el néctar fermentado) ha decaído por diversas razones, como la competencia con el vino y la cerveza, o por el robo de pencas por personas dedicadas a la extracción de la epidermis para usarla en la cocción del mixiote, con lo que matan a la planta.

Además, por la dificultad para lograr su propagación pocos se dedican a su cultivo, pues prefieren especies de temporada que no impliquen esos problemas como maíz, frijol, habas y cebada.

Ante esa situación, el Laboratorio Regional de Biodiversidad y Cultivo de Tejidos Vegetales (LBCTV) del Instituto de Biología



2.5% de la entrada económica significó el pulque en la Revolución



de la UNAM, sede Tlaxcala, junto con el gobierno estatal, comenzó el proyecto Propagación de Agave Pulquero.

Proyecto universitario

En el LBCTV, Ana Laura López Escamilla, Alma Yadira Martínez Rendón y Laura Trejo Hernández trabajan con productores de las comunidades de Nanacamilpa, La Malinche y Atlangatepec, quienes les han proporcionado plantas y semillas con el objetivo de mejorar su producción. Ahí se les enseña el proceso *in vitro*, para que después puedan introducir las plantas germinadas en sus plantaciones.

Este método consiste en esterilizar y desinfectar superficialmente las semillas y después sembrarlas en frascos de vidrio que contienen un medio de cultivo sólido: un gel con los nutrientes necesarios. Así se mantienen en condiciones asépticas para favorecer que germinen en dos días, cuando este proceso puede tardar hasta tres meses en condiciones naturales. Cuando el agave alcanza una talla adecuada, se lleva al invernadero y posteriormente se pasa al campo, donde terminará de crecer, explicaron.

Las universitarias han platicado con los productores para que permitan que algunas plantas se reproduzcan de forma

sexual (natural), con el fin de que la especie presente mayor diversidad genética y haya alimento para los murciélagos, unos de los principales polinizadores.

En el proyecto, López Escamilla y Martínez Rendón son las encargadas de propagar el agave pulquero por medio de las técnicas de cultivo de tejidos vegetales. Trejo Hernández estudia la diversidad morfológica y genética de las plantas del agave productor del pulque y mezcal, para su conservación, uso y manejo.

El árbol de las maravillas

En América hay más de 200 especies de agave, y 75 por ciento se encuentra en nuestro país. Por el clima templado, estados del centro, como Tlaxcala, son más proclives para las plantaciones de magueyes utilizados para la producción de pulque, informaron.

Ha estado presente en la historia y no sólo destaca en la época prehispánica, sino en la Revolución, donde significó el 2.5 por ciento de la entrada económica de la nación.

En las plantas hay dos tipos de propagación: la sexual y asexual, especificaron. En la primera se involucra la unión de dos gametos –masculino y femenino–, que son el grano del polen y los óvulos dentro de la flor. Cuando los murciélagos, abejas y

pájaros, entre otros, se alimentan de la flor y llevan los granos a otra planta, la fecundan y se desarrollan las semillas; así se origina un individuo completamente diferente a los padres. Eso se llama recombinación genética.

El proceso es más lento en este caso. Pueden pasar hasta 15 años para que el quiote (tallo de la flor) se alargue, y otro tanto para que se desarrollen las flores, ocurra la fecundación, se maduren los frutos y se produzcan las semillas.

En cambio, la propagación asexual se da cuando los agaves adultos tienen hijuelos que nacen a su alrededor. Estas pequeñas plantitas son genéticamente iguales, pero crecen y se reproducen más rápido, aunque tienen la desventaja de que –por ser clones– al invadirlas una enfermedad mata a todas, dijeron las integrantes del LBCTV.

Regularmente, los productores sólo usan la segunda forma de propagación, y en consecuencia la diversidad genética actual es bajísima. Así, cualquier cambio de clima o plaga los exterminaría. El maguey pulquero todavía no está en peligro de extinción, pero podría correr el riesgo, alertaron. g

DIVERSOS USOS

El pulque no es el propósito exclusivo. Desde hace más de 10 mil años esta planta ha tenido usos variados: de su penca se elaboran fibras textiles, o se queman para ser consumidas. El aguamiel que produce puede sustituir al azúcar y es utilizado por los diabéticos. También es socorrida con fines ornamentales e incluso, para cocinar los mixiotes. “Por eso se le llama el árbol de las maravillas”.

Efeméride

Día Nacional del Adulto Mayor



Sólo 25 por ciento de adultos mayores es pensionado

GUADALUPE LUGO

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México la población mayor de 60 años supera los 10 millones de habitantes, cifra equivalente a poco más de nueve por ciento de los mexicanos.

Del total anterior, 70 por ciento es funcional, es decir, se vale por sí mismo y puede realizar sus tareas básicas, instrumentales y avanzadas, como comer, trabajar, bañarse, trasladarse, o desempeñar cualquier otra labor, además de tener la posibilidad de acceder a la educación a lo largo de su vida.

Con motivo del Día Nacional del Adulto Mayor, que se conmemoró ayer, Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales, y Marissa Vivaldo Martínez, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, señalaron que el principal recurso económico del que disponen son los apoyos familiares o de la comunidad, y sólo 25 por ciento de este sector es beneficiario de una jubilación o pensión económica.

Montes de Oca, titular del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV), indicó que un porcentaje importante de los

La población mayor de 60 años supera los 10 millones de habitantes, de los cuales 70 por ciento son funcionales

20%

de esta población

depende de sus familiares por las diferentes enfermedades que desarrolla

más de 10 millones de personas mayores que viven en el país sigue trabajando “hasta que el cuerpo aguante”, pues las pensiones y transferencias institucionales que perciben cada mes son muy bajas.

Apuntó que pese a su edad o a haberse jubilado, una parte considerable continúa laborando en actividades económicas no formales o en el subempleo. Hay que ver al envejecimiento no como una situación catastrófica ni de deterioro, pues ellos siguen contribuyendo a la economía nacional, remarcaron las universitarias.

Condiciones estructurales

La investigadora señaló que si bien cada vez hay más conciencia sobre el maltrato hacia las personas mayores, “no podemos dejar de pensar que hay ciertas condiciones estructurales en el país como pobreza, desempleo y falta de cobertura universal de salud, que hacen que, en promedio, 20 por ciento de esta población dependa de sus familiares debido al desarrollo de diferentes enfermedades.

Eso también agota a las familias e implica un costo emocional que el Estado y la sociedad no pueden resolver porque no están preparados para ello. Ante esto, es necesario invertir en un sistema de cuidados que en verdad ayude a ese núcleo familiar a hacer frente a estas situaciones.

La científica social reconoció que cada vez hay más conciencia sobre el tema. “El hecho de que cada año se tome en cuenta a las personas mayores y, sobre todo, se visibilice su situación a través de los medios de comunicación, es un paso importante”.

Además, abundó, en la nación hay más programas sociales dirigidos a apoyarlos; en este terreno, desde hace una década la Ciudad de México está en la vanguardia en América Latina y el mundo. No obstante, aún falta mucho camino por recorrer para llegar al reconocimiento real de los derechos de las personas mayores en el país.

Desafíos

Los retos en esta materia son, entre otros, la ratificación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores; establecer la cobertura universal de salud que atienda todos los padecimientos, incluidos los crónico-degenerativos.

También, replantear el sistema de pensiones, así como estimular a las familias y comunidades para establecer mecanismos de inclusión y participación directa de estos individuos en la toma de decisiones.

Por último, Marissa Vivaldo, también integrante de la Unidad de Investigación en Gerontología de la FES Zaragoza, resaltó que tanto la Unidad como el SUIEV buscan evitar la geriatrización del envejecimiento, es decir, no todas las personas mayores están enfermas ni requieren servicios médicos de alta especialidad. “Los problemas de salud de la mayoría de los viejos pueden resolverse en el primer nivel de atención”. *J*

En marcha, seminario sobre el Medio Oriente

Análisis académico del Levante contemporáneo

Conferencia inaugural de Uzi Rabi, director del Centro Moshé Dayán de la Universidad de Tel Aviv

GUADALUPE LUGO

Hay mucho por decir cuando se habla del Medio Oriente, pero deberíamos preguntarnos sobre el elemento más notable con el que se muestra la dramática situación que vive ese territorio, hoy completamente distinto a lo que era en el siglo XX, planteó Uzi Rabi, director del Centro Moshé Dayán para Medio Oriente y África, de la Universidad de Tel Aviv.

Al dictar la conferencia inaugural del recién instalado Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente (Sucumo), El Fracaso de los Estados Naciones: Irak, Siria, Líbano y Yemen, y el Renacimiento de las Identidades Pre Estatales, dijo que en esa región se percibe el choque de los estados-nación, una situación peligrosa que, de continuar, “tendríamos un mundo horrible”.

Estado fallido

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, el experto en la historia moderna de Estados Unidos

y las sociedades en el Golfo Pérsico; la construcción del Estado en el Oriente Medio; petróleo y política en el Medio Oriente; las relaciones entre Irán y árabes, y las tensiones entre sunitas y chiitas, explicó que el concepto de Estado fallido “en realidad quiere decir que es algo con lo cual se busca representar a aquéllos en los que el régimen no ejerce control sobre la totalidad del territorio”.

En el acto, presidido por Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades; Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales, y Carlos Martínez Assad, coordinador del Sucumo, Uzi Rabi mencionó que son muchos los modelos y paradigmas relacionados con el fenómeno de los estados fallidos.

“En términos paradójicos y por encima de la Primavera Árabe, hace seis años, con el derrocamiento de muchos dictadores, lo que obtuvimos en esos estados fue una situación caótica, con enormes ramificaciones e implicaciones en la región y más allá de ella”, abundó.

En su charla, el investigador se centró sólo en Irak y Siria, los que, dijo, desde el principio han sido artificiales, y a lo largo del siglo XX fueron gobernados por dictadores con puño de hierro. Relativamente, ambos son de reciente creación, es decir, hace apenas cien

años, y junto con Líbano y Jordania, entre otros, han mostrado desde el inicio algo problemático: fueron construidos en conjunción con los intereses imperialistas, por los cuales se busca crear estados, sin necesariamente escuchar la voz de la historia, para fortalecer la presencia occidental en la zona.

“Desde el comienzo Irak se volvería una amalgama que incluiría a chiitas y sunitas, a kurdos y árabes; los primeros deberían considerarse un pueblo separado, con su propia historia, idioma y narrativa; lo mismo turcos, árabes y persas, que son pueblos distintos.”

Sin identidades primordiales

El occidente neoliberal buscaba crear un Medio Oriente completamente diferente, construido por estados-nación donde las personas dejarían atrás sus identidades primordiales. Sunitas y chiitas se volverían ciudadanos iguales en este Estado, lo mismo para Siria.

“Estas identidades primordiales demostraron ser más resistentes que las modernas y, paradójicamente, tras la caída de Sadam Huseín, en 2003, Irak fue desintegrado a sus componentes pre estatales, lo mismo iba a suceder en Siria con el trasfondo del debilitamiento de Bashar al-Ásad”, planteó el académico invitado.

Irak y Siria son el foco de atención en esa región. El Estado Islámico es el síntoma de esta situación. “ISIS (*Islamic State of Iraq and Syria*) iba a nacer de las ruinas de lo que en algún momento fueron Siria e Irak; la importancia de esto, si queremos entender de mejor manera el Medio Oriente, radica en la negación de las personas a identificarse a sí mismas en cuanto a un nacionalismo, sino de acuerdo con sus orígenes étnico o religioso, es decir, el sectarismo es la principal manera con la que es posible definir estas áreas”, expuso.

ISIS no es el problema, apuntó, sino el síntoma de una dificultad irresoluble. “Lo que vemos es el choque de los estados-nación, una situación peligrosa que si continúa, tendremos un mundo horrible”, remarcó. g

“En términos paradójicos... hace seis años, con el derrocamiento de muchos dictadores, lo que obtuvimos en esos estados fue una situación un tanto caótica, con enormes ramificaciones e implicaciones en la región y más allá de ella”



Investigación de punta en Juriquilla

Alto índice de productividad del Centro de Física Aplicada

El Centro tiene un promedio de 3.8 artículos por investigador al año

PATRICIA LÓPEZ

La alta productividad es la principal característica del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM.

Esta instancia, con sede en Juriquilla, Querétaro, cuenta con 19 investigadores y 14 técnicos académicos, y tiene uno de los más altos índices de productividad de la Universidad, con un promedio de 3.8 artículos por investigador al año, dijo su director, Ramiro Pérez Campos.

En revistas especializadas

Entre mayo de 2015 y abril de 2016 los especialistas del CFATA publicaron 74 artículos en revistas indizadas, según los indicadores ISI y Scopus, y ocho más, de acuerdo con el indicador Google Scholar Citation. “Nuestro principal objetivo es divulgar nuevo conocimiento en revistas especializadas, con altos parámetros de impacto; en este periodo logramos obtener un impacto promedio de 2.8 en nuestras publicaciones”, añadió.

Además, aparecieron 10 artículos en memorias de congresos, dos libros y tres capítulos en libros; se editaron dos libros y se logró la patente de un desarrollo que utiliza ondas de choque para romper la membrana celular e insertar material genético. “Es una patente en conjunto con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Unidad Irapuato, del Instituto Politécnico Nacional”, precisó.

Temas de investigación

Entre los temas de investigación que los académicos del CFATA elaboraron en este periodo 2016 destacan: el diseño y programación de un sistema para la determina-



Fotos: Juan Antonio López y Archivo Gaceta UNAM.

● Divulgar nuevo conocimiento, su principal objetivo.

ción de los principales parámetros de medición térmica para la detección de posibles patologías en las glándulas mamarias, derivado del cual se han descubierto 59 casos de cáncer en seno y se han realizado termografías a más de ocho mil personas.

Igualmente, la síntesis y caracterización de nanopartículas bimetálicas Au-Pt para su aplicación en catálisis, que pueden ser explotadas específicamente en electrocatálisis, oxidación selectiva y como catalizadores para deshidrogenación.

Un estudio más se dedica a la transformación genética del hongo *Mycosphaerella fijiensis*. Investigadores del CFATA, junto con académicos del Cinvestav-Irapuato, hicieron un protocolo para la transformación genética de *M. fijiensis* usando ondas de choque en agua.

Más áreas de trabajo

También se crearon andamios para la regeneración de meniscos usando una impresora 3D, acoplada a un equipo de electrospinning. Con este nuevo sistema se han construido andamios meniscales que permitirán ofrecer opciones de sustitutos y regeneradores de meniscos a la medida de cada paciente.

Asimismo, otro grupo trabaja en la caracterización de estructuras cristalinas en nopal *Opuntia ficus indica*; la importancia del estudio de sus componentes inorgánicos está relacionada con el creciente interés en su uso potencial como materia prima en la fabricación de productos alimenticios, así como en las industrias farmacéutica y cosmética.

Además se desarrolla el control de la morfología en el crecimiento con orientación preferencial cristalina de nanofibras de hidroxiapatita. Académicos del CFATA, en colaboración con sus pares de la Universidad Autónoma de Querétaro, han logrado establecer los parámetros adecuados para producir nanofibras de hidroxiapatita de calidad y con un crecimiento cristallino preferencial, favoreciendo su integración, biocompatibilidad y biorregeneración.

El Centro es sede de la licenciatura en Tecnología y del posgrado (maestría y doctorado) en Ciencia e Ingeniería de Materiales. “También son importantes los servicios técnicos a la industria, que se hacen además de la investigación. Este año logramos un contrato con Petróleos Mexicanos, que más allá de ingresos extraordinarios para el Centro significó la participación de 14 o 15 egresados y académicos”, finalizó. *g*



HUMANIDADES EN HeForShe

La lectura es un derecho de cada persona. La expansión del conocimiento es un deber de las instituciones educativas. Nuestra Universidad difunde libros y revistas de creación, investigación, enseñanza, divulgación. La Coordinación de Humanidades se ha propuesto realizar donaciones de libros y revistas de las ciencias sociales y humanas a todas aquellas mujeres que, por circunstancias de vida, se encuentran en estado de privación de su libertad.

Estas aportaciones contribuyen de modo práctico a la conmemoración en nuestra Universidad Nacional Autónoma de México del programa HeForShe de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, la Coordinación regalará libros a instituciones que cuenten con antenas, como dispensarios y consultorios del sector salud en todos los niveles. Numerosas mujeres están esperando ahora mismo atención médica para ellas o para sus seres queridos, y pueden ensanchar sus conocimientos y sus expectativas de crecimiento intelectual y emocional gracias a un libro oportuno o a un artículo interesante.

Próximamente, anunciará un premio a las lectoras.

El mapa electoral, indefinido

Clinton no puede aún cantar victoria

Análisis de Paz Consuelo Márquez, exdirectora del CISAN y editora en jefe de *Norteamérica, Revista Académica*

Laura Romero

Pese a la caída en las encuestas de Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, y de que Hillary Clinton lleva una ventaja de 12 puntos, la aspirante demócrata aún no puede cantar victoria, aseguró Paz Consuelo Márquez Padilla, académica y exdirectora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Aunque muchas personas en EU saben de la importancia de defender su democracia e impedir que Trump llegue a la Casa Blanca, porque representa un peligro a esta forma de gobierno (de ser presidente ignoraría los pesos y contrapesos tradicionales en aquella nación, como el Congreso y la Suprema Corte, por hacer lo que él quiera sin medir las consecuencias), “todavía podrían ocurrir sucesos que cambien las tendencias actuales del electorado”, dijo.

Hombre de mano dura

La editora en jefe de *Norteamérica, Revista Académica*, precisó que, por ejemplo, un ataque terrorista haría que los estadounidenses vean a Trump como el hombre

de mano dura capaz de defender mejor sus intereses, de terminar con esa amenaza y con el Estado Islámico, como ha prometido.

Asimismo, podría suceder que entre los miles de correos electrónicos de la entonces secretaria de Estado que han sido borrados y donde las agencias de seguridad no han encontrado nada comprometedor, se localice información que ponga en riesgo la credibilidad de Clinton o la seguridad del país, o bien, que se descubra que en aquel cargo benefició a la Fundación Clinton. Todo ello causaría una mala impresión.

Márquez Padilla calificó de preocupante que en el mapa electoral de EU los llamados *swing states* —aquellos estados que no votan tradicionalmente por un partido en específico— tengan encuestas que señalan un empate entre los candidatos. Tal es el caso de Colorado, Florida, Michigan, Iowa, Nevada, Ohio, Virginia o Wisconsin, que se inclinan por cualquiera de los lados, y en algunos Trump lleva ventaja.

Recordó que los dos aspirantes a la presidencia son los menos gustados; ni a republicanos ni a demócratas les agradan sus respectivos candidatos. Unos van a votar por Hillary para que no llegue Trump y viceversa, y eso le da una característica peculiar a estas elecciones.

Además, dentro del Partido Republicano hay una gran crisis, una división de la élite política que no está dispuesta a apoyar al magnate por ser un individuo poco ecuánime, quien ha basado su narrativa en el odio y la discriminación y que, incluso, ya ha afectado las relaciones de EU con otros países.

“Asesores de seguridad nacional lo han calificado como una amenaza o peligro; lo es, porque no es estable”, mencionó la académica.

Y aunque ha suavizado su discurso en temas como la migración y ha volteado a ver a los afroamericanos, ya no le va a dar tiempo de recuperar los votos de las minorías, que hace ocho años le dieron el triunfo a Obama.

En esta elección se podría dar una gran votación, aunque es difícil porque ninguno de los dos candidatos es carismático, opinó Paz Consuelo Márquez. De registrarse, la balanza podría inclinarse para cualquier lado. Por ello, lo que queda es que los demócratas y los ciudadanos que creen en la democracia salgan a emitir su sufragio. g



Claudio Godínez, natural de Acatlán

Becario nahua aporta datos para la explotación petrolera

Realizó estudios geológicos en la cuenca de Chicontepec, donde analizó cuerpos arenosos y arcillosos

LEONARDO FRÍAS

Atraído, forjado y entregado a la historia de la Tierra, Claudio Godínez Palemón llegó hace poco más de cuatro años y medio a Ciudad Universitaria, procedente de Acatlán, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a reinterpretar la ciencia y reafirmar su vocación de ingeniero social.

Con la tesis “Interpretación sísmica de las secuencias sedimentarias de una porción del sector norte del Paleocanal de Chicontepec”, el alumno de la Facultad de Ingeniería e integrante del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI) del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM, obtuvo su título en Ingeniería Geológica.

“El apoyo del SBEI fue indispensable, me ayudó todo este tiempo. Nací en un pueblo de Guerrero llamado Acatlán; soy de la etnia nahua, cursé hasta la preparatoria en el estado, pero siempre quise asistir a la UNAM, incentivado por mis tíos, quienes estuvieron también en Ingeniería”, comentó.

Su trabajo recepcional centra su aportación en el hecho de otorgar elementos técnicos para saber dónde perforar pozos y extraer hidrocarburo, explicó Godínez Palemón.

La investigación fue en una zona conocida como cuenca de Chicontepec, en el perímetro de algunos estados de la República cercanos al Golfo de México; ahí el sustentante realizó estudios geológicos con pozos de control, donde analizó cuerpos arenosos y arcillosos.

En el Aula Magna de Ingeniería, Godínez Palemón sustentó su indagación ante los sinodales Isa Canales, Javier Arellano, Joaquín Aguayo e Isabel Domínguez, su directora de tesis.



● Otorga elementos técnicos para saber dónde perforar pozos y extraer hidrocarburo.



El universitario, quien estuvo acompañado por más de una docena de familiares, definió a su carrera como aquella disciplina que trata la historia de la Tierra, su evolución y cómo explotar de mejor manera los recursos que hay en ella.

Finalmente, señaló que se integrará al nivel de posgrado. “Quiero seguir, me prepararé más; la maestría la haré en el Instituto de Geología y será sobre remediación de acuíferos o cuerpos de agua contaminados por hidrocarburos. También busco servir, auxiliar; el hecho de remediar un acuífero ayuda bastante a una comunidad para que el agua sea potable”, concluyó. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

● Germán Fajardo, Enrique Graue, José Narro y Rafael Navarro.

Cumplió ocho décadas

El servicio social médico, puente con la sociedad

MIRTHA HERNÁNDEZ

El servicio social médico debe continuar con su tarea de dar atención a los mexicanos, pero también cubrir las necesidades y expectativas de los estudiantes, afirmó Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina.

Al participar en la ceremonia del 80 aniversario de esta actividad, expuso que es obligación del Estado otorgar atención médica a la población, y no dejarla a expensas de si los pasantes eligen una plaza en zonas rurales.

Ellos, agregó, enfrentan inseguridad en algunas comunidades, falta de objetivos académicos y de supervisión en la atención a los pacientes, lo que los puede llevar a errores de diagnóstico o tratamiento, además de tener una baja retribución económica que no les permite vivir exclusivamente con el salario recibido.

“El servicio social debiera ser la última experiencia educativa previa a la graduación y no la primera experiencia laboral en condiciones inadecuadas”, sostuvo.

Herramienta

En el Auditorio Gustavo Baz Prada de la Antigua Escuela de Medicina, el rector Enrique Graue Wiechers expresó que se trata del puente más eficiente de vinculación de la Universidad con la sociedad, y una herramienta para conectar la formación universitaria con las necesidades sociales.

La iniciativa de Gustavo Baz Prada se concretó en 1936 con la firma de un convenio entre la UNAM y el Departamento de Salud Pública



Recordó que éste se inició como una retribución de los estudiantes de medicina con la población más necesitada del país y fue Gustavo Baz Prada, entonces director de Medicina, quien tuvo la idea de que los egresados realizaran esta asistencia, que rápidamente fue acogida por todas las demás disciplinas y ha servido para contribuir a mejorar la vida de millones de mexicanos.

Ante el secretario de Salud federal, José Narro Robles, el rector Graue explicó que en 1935 la nación atravesaba por una escasez de médicos en zonas rurales, y la Universidad, en cumplimiento de sus

misiones sustantivas, se había ido alejando de las necesidades de la sociedad a las que se debía.

Baz Prada propuso al rector Luis Chico Goerne que los estudiantes que terminaran la carrera acudieran a dar ayuda en las zonas marginadas.

“El espíritu de la medida fue que aquellos que habían tenido la oportunidad de educarse como médicos en la Facultad, vivieran la realidad sanitaria de las comunidades marginadas y sin atención médica, y retribuyeran, con sus servicios, los conocimientos ya adquiridos en beneficio de la salud de los mexicanos”, dijo.

El proyecto, prosiguió, se concretó en 1936 con la firma de un convenio entre la UNAM y el entonces Departamento de Salud Pública; el impacto positivo de la medida fue tal, que en 1942 se hizo obligatorio para todas las carreras universitarias.

De los 248 pasantes que comenzaron esta práctica, apuntó Graue, el número se ha incrementado a casi 600 mil que realizaron su servicio social el año pasado en todo México; de ellos, 28 mil fueron de la UNAM.

El servicio social, añadió, tiene propósitos bien definidos que deben fortalecerse: es y debe ser un mecanismo de utilidad para disminuir la desigualdad; es una forma de entrenamiento donde el alumno se enfrenta con situaciones reales en las que puede aplicar los conocimientos, además de tener la virtud de confirmar vocaciones y reforzar valores como la solidaridad, la conciencia social y la empatía con los desfavorecidos.

“El servicio social es por eso un gran círculo virtuoso en el que se benefician la sociedad, los estudiantes y la Universidad”, resumió.

Pendientes y rezagos

Por su parte, Narro Robles señaló que la conmemoración debe servir para atender pendientes y rezagos que enfrenta esta asistencia, como son el monto de la beca que se otorga a los pasantes y las condiciones de seguridad que afrontan en algunas zonas del país. “Las condiciones económicas son muy complicadas desde el punto de vista financiero, pero tenemos que apoyar. Yo establezco un compromiso claro, estamos próximos a plantear una nueva propuesta para elevar el monto de la beca de los internos de pregrado y los pasantes en servicio social, porque es indispensable”, indicó.

En tanto, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, José Meljem Moctezuma, explicó que en el marco de esta celebración se realizó un foro sobre el tema donde participaron 42 escuelas y facultades de medicina de 21 estados de la República, que crearán una comisión de seguimiento que plantee un nuevo modelo de prestación del servicio social. g

Compromiso social

Universitaria, Premio Nacional de la Juventud

Reconocimiento a su trabajo y aportaciones con las personas discapacitadas

LEONARDO FRÍAS

En la frontera de la adolescencia, Areli Rojas León dio arranque a la identidad que sería su vocación: el compromiso social, mismo que antes de concluir la preparatoria en Puebla la impulsó a hacerse voluntaria de una asociación civil en pro de los derechos de las personas con discapacidad, lo que hace unos días la hizo merecedora del Premio Nacional de la Juventud en esa categoría.

“A los 18 años me involucré como voluntaria e impartí clases de bisutería, cocina y manualidades; fue así como me acerqué a este sector cuando todavía no tenía una carrera profesional. Además, tenía dos primos con

discapacidad, uno ya falleció, y el otro está en Estados Unidos en rehabilitación. Así empecé a entender que son individuos sumamente valientes y con muchas habilidades”, contó la egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

El galardón, que otorga el Gobierno de la República, le fue conferido por su labor, cercanía y aportaciones a la gente en dichas condiciones.

Diagnóstico

Areli preside la Agrupación Juvenil Xonaca AC (Xonaca es un barrio de la ciudad de Puebla, donde residían mayoritariamente indígenas), que efectúa trabajo educativo, asistencial y “hace notorios aquellos problemas de las personas con discapacidad que no son visibles”, dijo.

Su primera gran aportación fue la realización de un estudio sin precedentes: “Detrás de la cortina.

Diagnóstico sobre violencia contra mujeres con discapacidad en el Estado de Puebla. 2013”, apoyado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

- La Agrupación Juvenil Xonaca preparó tres antologías literarias.



Foto: Francisco Cruz.

● Areli Rojas León.

“Elaboramos instrumentos de medición y vimos que las mujeres en estas circunstancias son más vulnerables ante la violencia de género estructurada. Tan solo en el estado de Puebla una de cada dos sufre algún tipo de violencia, 22 por ciento más que las que no tienen alguna discapacidad”, precisó.

Además del abuso físico, económico, psicológico y sexual, entre las mujeres con discapacidad se sufre violencia pasiva (como el abandono físico y emocional), regularmente más acentuada en aquellas que son dependientes en su totalidad.

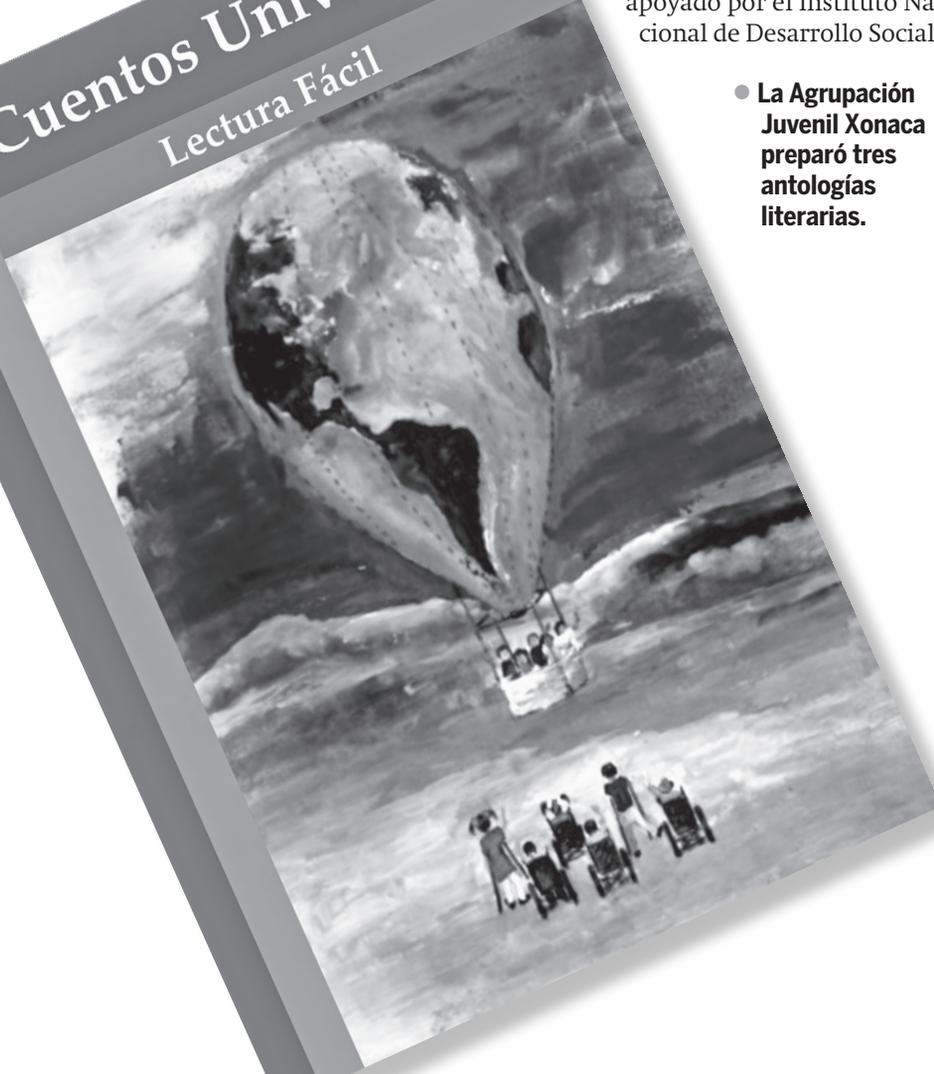
Lectura Fácil

Actualmente Rojas León y su asociación impulsan el programa Lectura Fácil, que consiste en adaptar textos mediante un método lingüístico para que quienes tienen discapacidad intelectual puedan acceder a obras literarias.

“Ya hemos publicado tres libros: *Cuentos hispanoamericanos*, *Cuentos mexicanos* y *Cuentos universales*, que buscan acercar la educación a este sector de la población. Como sociedad tenemos mucho que hacer, no necesariamente tienes que ser un especialista y un profesional en el área”, finalizó.

Areli también recibió mención honorífica en el Premio Municipal de la Juventud 2011, convocado por el Ayuntamiento de Puebla. Un año después, el gobierno poblano le concedió el Premio Estatal de la Juventud. *g*

Cuentos Universales
Lectura Fácil



Durante cuatro semanas se presentó en foros diversos; su repertorio incluyó 40 piezas

Como parte de las actividades del año dual México-Alemania, el Coro Universitario Stacatto realizó una gira de cuatro semanas por ese país, intercambiaron conocimiento con coros europeos y demostraron el alto nivel y experiencia de la agrupación, a once años de haber sido creada.

Marco Antonio Ugalde, su director artístico, explicó que el viaje fue enriquecedor pues tuvieron la oportunidad de presentarse en Baden-Baden, Hamburgo, Berlín, Bensheim y Pohlheim, entre otras ciudades, donde contaron con buena recepción por parte del público y alternaron con coros de otros países. Al final del recorrido por Alemania, pudieron visitar los centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en Francia y España.

Se trata de la quinta salida internacional del ensamble (cuatro por Europa y una a Sudamérica), producto del buen trabajo. Para la última, se preparó un repertorio amplio que incluyó más de 40 obras, lo que permitió ofrecer varios programas con piezas contemporáneas, música de autores latinoamericanos y mexicanos.

Es un grupo integrado en su totalidad por estudiantes de la UNAM y eso lo hace ser versátil y plural. A esta gira asistieron 22 miembros incluyendo director y asistente, mencionó Ugalde.

El Coro Universitario Stacatto se creó con la idea del alto rendimiento, tener gran nivel y exigencia artística. Ugalde aseguró que al ser integrado por alumnos, cambia constantemente, pero eso no ha impedido su crecimiento.

“El grupo tiene una memoria. Va adquiriendo experiencia, eso no significa que se empiece desde cero, evoluciona y cada nuevo miembro se incorpora al paso que lleva.”

Se integra por jóvenes de cualquier nivel académico y aunque ahora la mayoría cursa la licencia-



Periplo por Alemania

Gira exitosa del Coro Universitario Stacatto



Fotos: Coro Universitario Stacatto.

● **Concierto que forma parte de las actividades del año dual México-Alemania.**

tura, también hay de preparatoria, doctorado y universidad abierta. Forma parte del Programa Coral Universitario de la Dirección de Música y cada año lanzan una convocatoria dirigida a estudiantes en general que tengan interés por esta expresión cultural y posteriormente se les realiza una audición sencilla. Se trata de una actividad paralela a los estudios, importante, seria y profesional, dijo Ugalde.

El ensamble participa en actividades culturales y académicas dentro de la UNAM así como en otras universidades e institucio-

nes, y también frecuentemente en festivales culturales aquí y en el extranjero.

Presentaciones

Se ha presentado en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, República Checa, Brasil, Uruguay y Argentina. Ha intervenido también en diferentes concursos internacionales. En 2013 obtuvo el Grand Prix del Bydgoszcz Musical Impressions, en Polonia.

Marco Antonio Ugalde, su fundador, ha sido instructor en proyectos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la formación de directores de coro en todo el país. En el año 2000 fue invitado para presentar un concierto de Música Mexicana en la Expo Mundial en Hannover, Alemania. En 2003 fue invitado a dirigir el Coro del Centenario en el concierto que presentó el cantante Luciano Pavarotti en México. En 2009 participó en la International Masterclass for Choral Conductors, celebrada en Alemania.

Los requisitos para hacer una audición pueden consultarse en la página www.cue.org.mx.

Nueva etapa del Taller Coreográfico

Ángel Rosas, director artístico, y Alejandra Llorente, *régisseur*

Difusión Cultural anunció la designación de Ángel Rosas y Alejandra Llorente como director artístico y *régisseur*, respectivamente, del Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM), fundado por la bailarina Gloria Contreras.

El nombramiento se hizo por recomendación del Consejo Asesor de Danza, conforme lo señalan las normas universitarias. Marca una nueva etapa para el taller, que tiene como línea de acción consolidar a la agrupación y vigorizar su presencia y participación en los ámbitos nacional e internacional, aseguró María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural.

Uriarte dijo que en este nuevo ciclo se han planeado diversas iniciativas y actividades en homenaje a la artista mexicana, como el establecimiento de la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras para la Creación y Estudios Dancísticos.

Medalla

La UNAM creó en 2015 la medalla que lleva su nombre. Este año, será entregada en octubre a la bailarina Nellie Happee.



Foto: Barry Domínguez.

• Alejandra Llorente y Ángel Rosas.

Ángel Rosas y Alejandra Llorente aseguraron que su proyecto se basa en la colaboración con los bailarines, el equipo técnico de las salas donde se presenta la agrupación y las autoridades universitarias.

Ángel Rosas ha sido director artístico, coreógrafo, curador, *régisseur* y docente en diversas instituciones nacionales e internacionales. Estudió en el Centro de Investigación Coreográfica del INBA y posteriormente en el programa de Intercambio Cultural para Posgraduados del Charleroi/Danses Centre Chorégraphique de la Communauté Wallonie, en Bélgica.

Por su parte, Alejandra Llorente ha sido bailarina, docente, repositora, asistente de dirección artística y productora. Fue bailarina del TCUNAM de 1987 a 2004 y ha participado en numerosas giras nacionales e internacionales, festivales de danza, conferencias-concierto, encuentros de danza, así como en grabaciones para televisión y documentales.

Durante los 45 años que Gloria Contreras estuvo al frente del TCUNAM, el contacto con el público fue trascendental. En concordancia con ese legado, el taller iniciará una etapa de presencia continua en los planteles universitarios para fortalecer el acercamiento de los estudiantes a la danza.

El 2 y 9 de septiembre, a las 12:30 horas, se presentará en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el 23 y 30 del mismo mes, a las 12:30 horas, actuará en el Auditorio Fra Angélico del Centro Universitario Cultural. De octubre a diciembre visitará otros planteles universitarios. En todas las funciones habrá entrada libre.

Como parte de su habitual temporada, el TCUNAM estará a partir del 4 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias, los domingos a las 12:30 horas. Los boletos se pueden adquirir en taquilla.

Finalmente, anunciaron una convocatoria para varones bailarines profesionales que se efectuará el lunes 5 de septiembre. Los interesados deberán registrarse con Ana María Molina, tcunam@unam.mx o al teléfono 5622 7097.

En el anuncio también estuvieron Horacio Lecona, secretario técnico de Planeación y Programación, y Angélica Kleen, titular de la Dirección de Danza. *g*

MINA SANTIAGO

SEGUNDO CONCIERTO DE THE BEATLES

Una vez más la Sala Nezahualcóyotl se llenó con egresados de esta casa de estudios, para deleitarse con The Beatles.

Durante dos jornadas, la Orquesta Sinfónica de Minería, dirigida por John Goodwin, el Quinteto Britania y el Coro Filarmónico Universitario realizaron memorables veladas musicales interpretando una veintena de las melodías más famosas del cuarteto.

En algunos momentos, fueron obligados varios *encores* que el propio público interpretó, acompañado de los artistas, entre los cuales sobresalió *Yellow submarine* (cantada y bailada), para finalizar con el tradicional goya.

Los conciertos son parte importante de las acciones del Programa de Vinculación con los Egresados, para recaudar recursos económicos y destinarlos al Fondo de Becas para la Titulación.



Foto: Programa de Vinculación con los Egresados.

Se presentó el filme *The bridge to the ballot*

Reflexión sobre derechos en la Cátedra Mandela



Foto: Verónica Rosales.

Cuando el voto de la comunidad afroamericana aún parecía cosa imposible en Estados Unidos, la gente de Selma (Alabama) desafió toda una época de prejuicios y cerrazón con tres marchas históricas en las que, al final, blancos y negros recorrieron 87 km para llegar a Montgomery. Este suceso fue documentado en *The bridge to the ballot*, filme de Bill Brummel que se proyectó en la Sala Carlos Chávez al inicio de la segunda edición de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura.

Esta segunda edición de la cátedra tuvo como uno de sus ejes centrales recordar el legado del activista Martin Luther King (1929-1968), quien fue una de las figuras clave en el logro del voto para la comunidad afroamericana y gran impulsor en el movimiento por los derechos civiles de Selma.

“El tema de los derechos humanos es urgente y nos conmueve diariamente al leer los periódicos, porque a pesar del paso de los años cada día es más vigente el pensamiento de los activistas de derechos humanos”, señaló Anel Pérez, secretaria de Vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural, durante la inauguración, a la que acudieron la coordinadora María Teresa Uriarte, y Flavio Florencio, coordinador de la cátedra.

Una de las participaciones destacadas este año fue la de Lecia Brooks, activista estadounidense y directora de la organi-

zación Poverty Law Center, ubicada en Montgomery, Alabama. Ella habló de la historia del movimiento por los derechos humanos encabezados por Martin Luther King y sobre el racismo actual en Estados Unidos. Contrastó las problemáticas y la falta de derechos humanos de los años 60 del siglo pasado con los discursos de odio de la actualidad, representados en Donald Trump.

En la primera sesión del coloquio, dedicada a las nuevas demandas por los derechos civiles, el embajador sudafricano Sandile Nogxina, quien participó en la cátedra por segundo año consecutivo, recordó el significado de la lucha de Mandela para el reconocimiento de los derechos civiles de los sudafricanos.

Igualmente destacaron las intervenciones de la abogada y activista Regina Tamés y de la activista transexual y periodista Gloria Davenport, quienes aportaron la discusión en torno a los derechos de la mujer sobre su cuerpo, y el respeto a la diversidad sexual.

“Los derechos de las mujeres son recientes. Fue hasta 1994 en Viena cuando se afirmó que eran derechos humanos. Todavía hay discriminación y sexismo. Tenemos que seguir buscando que éstos se traduzcan en resultados para las mujeres de carne y hueso que aún carecen de ellos”, recordó Tamés.

En el coloquio también participaron el investigador sudafricano Nyelisani Clarence; Francisco Ibarra, del Instituto

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Flor Aguilar, escritora y poeta; Juan Carlos Barrón, investigador del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte de la UNAM, y Linda Atach, del Museo Memoria y Tolerancia.

Acto de resistencia

En el segundo día, el investigador Enrique Díaz Álvarez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, estableció un diálogo interesante con su ponencia La Imagen Narrativa como Acto de Resistencia. Ahí habló de la reconfiguración de las ciudades y su diversidad, así como del fracaso social, político, jurídico y ético por el que pasa la humanidad, ocasionado por el miedo y la extrañeza hacia el otro.

En su oportunidad, Guadalupe Ferrer, titular de Actividades Cinematográficas, consideró que lo relevante de recordar la figura de Luther King desde la imagen cinematográfica, puede inferirse de aquello que dijo uno de sus allegados en 1968, el día de su muerte: “Es más fácil levantar un monumento que un movimiento”. Por eso, en la cátedra se quiso traerlo a la memoria desde el cine, porque no puede quedar nada más en un monumento, agregó.

Además de las instancias universitarias, en la organización de este año también participaron el Museo Memoria y Tolerancia y la embajada de Estados Unidos. *J*



Fotos: Emilio Sabán.

Caja gigante de resonancias

Proyecto Sutil, una colección de anti-historias dramáticas

Puesta en escena con toques kafkianos, donde el odio es una bomba de tiempo que espera su momento

En un vertiginoso ejercicio posdramático, con toques de Kafka y atmósferas apocalípticas del mundo contemporáneo, Sophie, Kaveh y Raúl, tres personajes (o quizás actores) aparecen sentados al borde del escenario, donde intercambian entre sí palabras en un juego aleatorio de significancias, al parecer caóticas.

Proyecto Sutil es una colección de anti-historias radicales, escrita por Edgar Chías y dirigida por Diego del Río, que emplea una caja gigante de resonancias dramáticas, un cubo con paredes transparentes que por momentos hace las veces de un avión rumbo a Europa y en otros se transforma en la casa de la infancia (habitada por fantasmas) o en un foro de *show* televisivo de los horrores narco-nacionales.

Reconstrucciones

“Cabeceo, luz en la ventanilla, estamos aterrizando”, se repite en uno de los primeros relatos hechos por Kaveh (Kaveh Parmas), actor de origen iraní, al reconstruir desde el recuerdo un vuelo hacia Bruselas en el que fue acosado por una azafata xenófoba que, después de tildarlo de terrorista y yihadista, intentó seducirlo.

“A los 17 años tenía muchos problemas, creciendo en una tierra desconocida: Alemania, lejos de Persia, que estaba en guerra con la nación de las aguas negras y la hamburguesa. Ironías o *iranías* de la vida. El odio es una bomba dormida que espera su momento. No somos iguales en la tragedia”, expresó el personaje en un entrañable discurso que recuerda al poeta palestino Mahmud Darwish. ¿Pero es la ficción la que habla a través del actor o es su pasado?

En otro instante somos parte de la mente de Sophie (Sophie Alexander Katz) quien, con los ojos vendados, regresa a su casa de la infancia y en una habitación en blanco, donde no se encuentra sola, sino acompañada de los muertos del

pasado, parece decirnos que dentro de cada uno habitan todos aquellos que lo han antecedido en una cadena humana interminable. “El padre Abel bendecía cualquier cosa, hasta los culos de las novias de los narcos y la panza creciente de la señora del jefe”, narra Raúl (Raúl Villegas) en un programa de televisión que sucede dentro de su cabeza, a la par que en la realidad nacional.

El espectáculo al que el tercer actor nos invita es una reconstrucción sobre las tragedias de la narcocultura mexicana, un relato de terror sobre las nupcias del crimen organizado y los representantes del gobierno; además de los sacerdotes que, a cambio de privilegios y excesos, otorgan el perdón divino a los jefes del crimen y a sus sicarios.

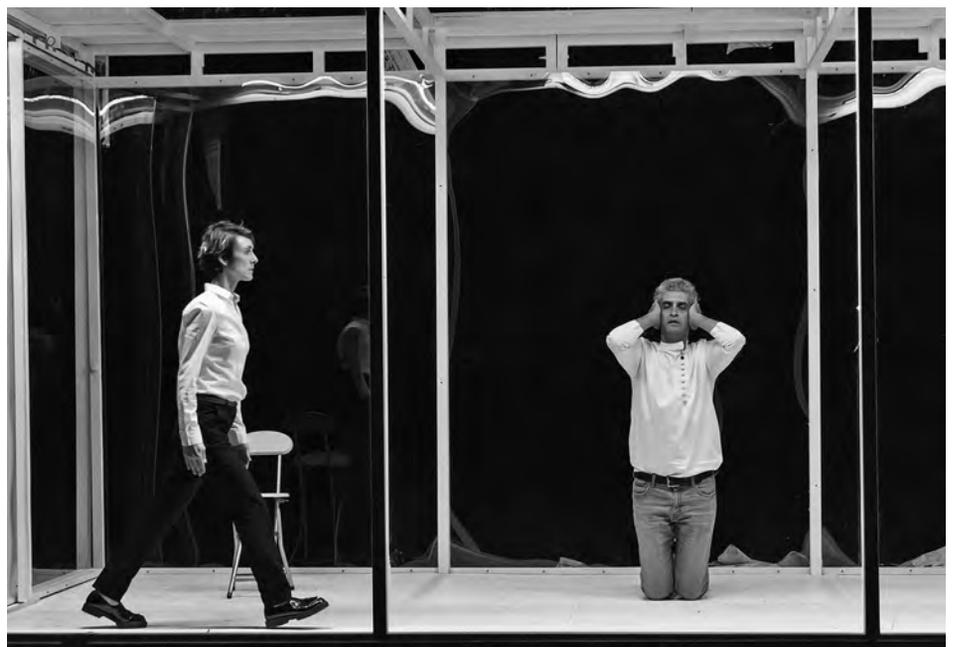
Proyecto Sutil, a partir de una estructura desmontable y flexible, se adentra en reflexiones de tipo existencial en torno a los males y horrores que experimenta el mundo actual. Desde la violencia del día a día hasta la gran soledad y sufrimiento que siempre ha

perseguido al ser humano. “El hombre aún no ha descubierto el remedio para tal plaga. Las únicas medicinas eficaces son el olvido que dispensa el vino y la somnolencia artificial que procuran las drogas y los estupefacientes. Pero sus efectos son pasajeros. El sufrimiento no sólo no se calma de forma definitiva sino que además no tarda en volver a exacerbarse. ¡Ay! ¡ay! ¡ay!...”, grita Raúl mientras narra sus desventuras como chef en banquetes excéntricos donde políticos y narcos cocinan a sus enemigos.

Los reflectores apuntan directo hacia el rostro de Raúl, exiliado del norte mexicano, mientras los conductores televisivos imaginarios se asquean por las cabezas decapitadas y los cuerpos guisados como platillos de alta cocina que el entrevistado recrea desde la palabra.

La obra podrá verse miércoles, jueves y viernes, a las 20 horas, hasta el 14 de septiembre en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. *J*

JORGE LUIS TERCERO



Convenio latinoamericano

Impulso a la investigación en contaduría y administración

LETICIA OLVERA

La UNAM, mediante la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), signó un convenio de colaboración multilateral con la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec), organización presidida por esta instancia universitaria.

El acuerdo busca promover la colaboración entre las instituciones de la Alafec para fomentar la investigación y el intercambio docente y de alumnado. Para ello, los involucrados desarrollarán tres programas: Movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado, Cooperación y movilidad de académicos y Desarrollo de investigaciones conjuntas.

En la firma, efectuada en el Auditorio Carlos Pérez del Toro, Juan Alberto Adam Siade, director de la FCA y presidente de dicha asociación, se refirió a la importancia de que instituciones de educación superior en Latinoamérica se unan para el seguimiento y surgimiento de macroproyectos de indagación que permitan resolver problemáticas compartidas con la generación del conocimiento, a partir de características comunes.

La Alafec, explicó, impulsa emprendimientos sociales como parte de la formación de contadores y administrado-

res para el bienestar de nuestras naciones. “Nos unimos aún más con la movilidad de jóvenes que ven en este organismo la realización de sueños compartidos con sus hermanos estudiantes latinoamericanos”.

Así, vemos hechos realidad algunos de los ideales de Justo Sierra y José Vasconcelos, quienes imaginaron una América Latina unida por la educación, subrayó Adam Siade.

En representación de los rectores de las instituciones participantes, Juan Manuel Zolezzi Cid, de la Universidad de Santiago de Chile, aseguró a quienes signaron este documento: “Tengan la certeza de que se suman a un proyecto serio, profesional, con altura de miras, llamado a asumir los grandes temas de la región.

“Hace ocho años asumimos el desafío de potenciar una red de colaboración regional y hacerla funcional. Hoy, casi una década después, podemos afirmar que el antecedente de este convenio de 2008 ha dado resultados importantes y llevado a muchos jóvenes a participar en programas de intercambio y a académicos a desarrollar investigación conjunta. Así, reafirmamos la voluntad de avanzar. Sigamos robusteciéndola”, resaltó Zolezzi Cid.

El rector Enrique Graue Wiechers consideró que la globalización es un fenómeno irreversible. “Así es el mundo y

así deben ser nuestras metas educativas. Ya no es suficiente preparar a los alumnos para las necesidades nacionales, deben tener también una visión internacional.

“Si en alguna región debemos aspirar a desaparecer barreras económicas, propiciar el intercambio y aspirar a una integración total, es en Latinoamérica. Esta firma es la mejor muestra de que superamos fronteras y derribamos barreras. Con respeto a las diferencias, contribuiremos a un mejor futuro de los jóvenes y al despegue de la región”, expresó.

Para la FCA es un honor ser una de las 178 facultades o escuelas de negocios afiliadas a esta alianza internacional, y para esta casa de estudios es un orgullo que esto tenga lugar aquí, pues en nuestro escudo se encuentran el águila y el cóndor y, en su centro, la región latinoamericana, concluyó.

Al encuentro asistieron los rectores Juan Luis Mejía Arango, José Luis Argueta Antillón, Carlos Alvarado Cerezo, Julieta Castellanos, Jorge Ignacio Peña González, Emilio Baños Ardavín e Iván Grullón Fernández, de las universidades EAFIT de Colombia; de El Salvador; de San Carlos, Guatemala; Nacional Autónoma de Honduras; Autónoma de Nayarit; Popular Autónoma del Estado de Puebla, y Autónoma de Santo Domingo, respectivamente. *J*



● Rectores de varias universidades de AL atestiguaron la firma del acuerdo regional.

Terna para ocupar la Dirección de la Facultad de Música

Está integrada por **María Teresa Gabriela Frenk Mora, Alfonso Meave Ávila y Ricardo Vázquez Salinas**

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) aprobó la terna de candidatos a ocupar la Dirección de dicha entidad académica, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María Teresa Gabriela Frenk Mora, Alfonso Meave Ávila y Ricardo Vázquez Salinas.

María Teresa Gabriela Frenk Mora

Nació el 21 de noviembre de 1960 (55 años). Licenciada en Piano por el Conservatorio Nacional de Música del INBA, se graduó con mención honorífica. Recibió una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para realizar estudios de posgrado en la Escuela Superior de Artes de Berlín, los cuales concluyó en 1982.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo, definitiva. Posee el estímulo PRIDE nivel C. Ha fungido como jefa del Departamento de Superación Académica (1988-1992) y secretaria técnica (2010) de la ENM-UNAM. Asimismo, fungió como titular de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBA, de febrero a septiembre de 2009.

Posee una antigüedad de 34 años de docencia. Actualmente es profesora de Piano y Música de Cámara en la FaM, e integrante del grupo Concertistas de Bellas Artes.

Ha titulado a 15 alumnos y ha sido presidenta del Claustro de Piano en dos ocasiones. Ha impartido cursos de Música de Cámara y Piano, ha sido sinodal en los concursos internos de la Facultad, así como jurado invitada en concursos de otras instituciones de enseñanza musical y del Concurso Nacional de Piano Angélica Morales en 2006. Ha participado en las comisiones de cambio de planes y programas de la Facultad, así como en la de elaboración del programa de posgrado de la misma.

Su actividad como concertista abarca recitales de piano, conciertos de música de cámara y Lied, así como presentaciones como solista con orquesta. Destacan sus actuaciones con la Orquesta Sinfónica de

Michoacán, Orquesta Filarmónica de la UNAM, Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Orquesta de Cámara de Bellas Artes, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, Orquesta del Instituto Politécnico Nacional, Orquesta Sinfónica de Aguascalientes y Orquesta Sinfónica Nacional.

Ha sido escuchada en todos los estados de la República Mexicana, en Centro y Sudamérica, en Estados Unidos, Europa, y en Japón como miembro del Trío México.

Cuenta con una amplia discografía accesible a través de las páginas electrónicas de Quindecim Recordings y el sello Tempus.

Entre sus premios y distinciones se encuentran: ganadora en tres concursos nacionales de piano; Reconocimiento Juana Ramírez de Asbaje (2003) UNAM.

Alfonso Meave Ávila

Nació el 12 de diciembre de 1972 (43 años). Es doctor y maestro (con mención honorífica) en Música (Tecnología Musical) y licenciado instrumentista (Guitarra) por la ENM. Realizó estudios de Pedagogía Instrumental (Instrumental Pädagogik [Gitarre]) en la afamada Universidad Mozarteum en Salzburgo, Austria.

Es profesor de Asignatura B, definitivo en la FaM. Posee una antigüedad académica de 16 años. Actualmente imparte las asignaturas de Solfeo y Contrapunto (Propedéutico), Adiestramiento Auditivo y Lenguaje Musical (Licenciatura) y el Seminario Teoría y Análisis de la Música en el Programa de Maestría y Doctorado en Música de la UNAM. Asimismo forma parte del comité organizador de los Coloquios, la educación auditiva y la teoría de la música.

Ha dirigido tesis de licenciatura y actualmente también de maestría en el posgrado de la Facultad. Sus líneas de trabajo académico e investigación son; la educación auditiva, la teoría musical, la musicología cognitiva y el desarrollo de aplicaciones de cómputo musical didáctico.

Es coautor de la aplicación de cómputo ModusXXI, un generador melódico no tonal basado en la metodología Modus Novus de Lars Edlund, publicada por la UNAM (ISBN 978-607-02-1470-7) y de la aplicación Contrapunctus v.1.0., un generador y analizador de contrapuntos de especies basado en las reglas de Fux, Jeppesen y Salzer.

En 2003 participó en la producción de la banda sonora del método de educación musical *Fidelio 3* de la editorial alemana Westermann Verlag (ISBN 3-14-12 5007-3).

Ha publicado en revistas indizadas como: la *Journal of Applied Research and Technology*. Ha participado en diversas conferencias y congresos internacionales como: la Conference on Interdisciplinary Musicology CIM14 en Berlín, Alemania (2014); el International Congress on Instrumentation and Applied Science en Cancún, México (2010), y la Conference on Interdisciplinary Musicology CIM08 en Tesalónica, Grecia, entre otros.

Como concertista (guitarra) se ha presentado en México y Europa. En 2002 obtuvo el primer lugar del certamen de composición musical popular X-traordinary Vol. 6/2002 NEUE TOENE AUS SALZBURG, en Austria. En 2009 fue galardonado con la Medalla al Mérito Académico Alfonso Caso, UNAM.

Ha sido miembro de la International Society for Music Education (ISME) y es miembro fundador de la Society for Interdisciplinary Musicology (SIM) y del Seminario Permanente La Teoría de la Música y la Educación Auditiva en la FaM.

Ricardo Vázquez Salinas

Nació el 18 de noviembre de 1960 (55 años). Es licenciado en Piano por la ENM; maestro y doctor en Música (cognición musical), por la FaM, obteniendo en todos sus grados mención honorífica.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, y nivel C del PRIDE en la FaM. En el ámbito académico-administrativo, en el año 2004 ocupó el cargo de secretario general y formó parte de la terna como aspirante a la dirección de la actual FaM.

De 2006 a 2008 fue presidente del Claustro de Formación Interdisciplinaria, y de 2006 a 2012 consejero técnico represen-

tante de los profesores del área de Piano. Ha participado en numerosas comisiones académicas entre las que se encuentran: Comisión encargada del proceso de autoevaluación para la acreditación de las licenciaturas que ofrece la ENM, Comisión de Revisión de Informes de Profesores de Asignatura y Comisión de Revalidación de estudios.

Posee una antigüedad académica de 30 años. En la FaM, imparte la asignatura Piano, un Taller de Técnica Pianística y es titular del Laboratorio de Desempeño Musical, así como la Cátedra Especial Juan Diego Terceso Farías.

Sus trabajos de investigación de licenciatura, maestría y doctorado se ubican en un contexto interdisciplinario, en el marco de la ejecución pianística, la cognición musical, la ciencia del deporte y la tecnología musical.

En 2006, el H. Consejo Técnico de la ENM le otorgó la Cátedra Especial Estanislao Mejía, en la cual desarrolló sus investigaciones interdisciplinarias y, en cuyo seno, surgió la creación del Laboratorio de Desempeño Musical, asignatura que forma parte de los planes de estudio de las licenciaturas que oferta la Facultad de Música.

Asimismo, en 2015, le fue otorgada la Cátedra Especial Juan Diego Terceso Farías, en la cual desarrolla los alcances de su investigación doctoral mediante un modelo cognitivo de evaluación de la ejecución pianística, e implementa el Entrenamiento cognitivo motor pianístico (Encomp), como una de las perspectivas de trabajo a futuro de su investigación doctoral.

En el rubro de difusión, ha impartido cursos y dictado conferencias a profesores y alumnos del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), así como de la propia Facultad de Música de la UNAM.



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Difusión Cultural
Dirección General de Actividades Cinematográficas

Con el propósito de estimular y brindar un reconocimiento a los alumnos universitarios dedicados al estudio, la investigación y la documentación con rigor académico de proyectos enfocados o relacionados con el fenómeno cinematográfico, así como su difusión y la aportación de líneas novedosas de investigación y estudio

Convoca al

1^{er} Concurso bienal de TESIS sobre CINE 2014 - 2016

Podrán participar todos los alumnos titulados de licenciatura y posgrado de la UNAM que hayan obtenido el grado en la modalidad de Tesis en examen profesional, entre el 1° de junio de 2014 y el 30 de junio de 2016.

Conforme a las siguientes:

BASES



REQUISITOS:

- 1- El tema es libre y deberá aportar elementos derivados de diferentes modalidades de investigación sobre el fenómeno cinematográfico.
- 2- La tesis deberá estar escrita en español.
- 3- Los autores podrán ser mexicanos o extranjeros, sin límite de edad y haber obtenido el grado por la UNAM.



INSCRIPCIÓN:

Entregar en sobre cerrado lo siguiente:

- 1- Datos del participante (nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico).
- 2- Tesis en formato PDF en USB o CD.
- 3- Carta firmada por el autor de la tesis solicitando a la DGAC la inscripción al certamen.
- 4- Copia simple de identificación oficial vigente.
- 5- Copia simple de Título profesional o copia del Acta de examen profesional.

Los candidatos deberán entregar la documentación requerida y los que no cumplan con todos los requisitos a la fecha del cierre de la convocatoria serán descalificados.



RECEPCIÓN DE TESIS Y DE DOCUMENTOS:

- 1- Los documentos entregados serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a lo señalado en los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

- 2- La Tesis y la documentación señalada se recibirá en las oficinas de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, Filmoteca de la UNAM, ubicadas en

Circuito Dr. Mario de la Cueva s/n, frente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. MÉXICO, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas del día 9 de diciembre de 2016. También podrán ser enviados por correo certificado o mensajería, considerando para estos casos como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío, debiendo el interesado remitir inmediatamente la copia de la guía de envío al correo electrónico: tesiscine.filmoteca@gmail.com

3- Una vez finalizado el concurso, la documentación personal que se haya entregado estará disponible en las instalaciones de la DGAC para su devolución, en un plazo máximo de 60 días naturales. Después de este periodo será destruida.



PREMIOS:

- a) Mejor Tesis de Licenciatura: \$25,000.00 y un paquete de libros y películas editados por la DGAC.
- b) Mejor Tesis de Posgrado: \$55,000.00 y un paquete de libros y películas editados por la DGAC.



SELECCIÓN Y RESULTADOS:

- 1- La DGAC designará al jurado calificador del 1° Concurso bienal de tesis sobre cine 2014-2016.
- 2- El Jurado estará integrado por académicos, investigadores y profesionales de reconocida trayectoria.
- 3- El fallo del jurado será inapelable y los nombres de los ganadores se publicarán en el transcurso del mes de marzo de 2017 en la página electrónica de la Filmoteca UNAM, en la Gaceta UNAM y a través de correo electrónico.
- 4- El Jurado podrá asignar menciones honoríficas.
- 5- A consideración del Jurado los Premios se pueden declarar desierto.
- 6- Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por la DGAC.



DERECHOS DE AUTOR:

Los acreedores a cada uno de los premios serán los titulares de los derechos de autor de los trabajos de investigación elaborados por cada uno de ellos.

El viaje de los objetos



1968
Exposición Internacional
de Artesanías Populares



Curaduría de
Ana Elena Mallet
Deborah Dorotinsky
Julio García Murillo

Hasta octubre 9
en el
Centro Cultural
Universitario Tlatelolco



Cuarto informe de labores de Ana María Martínez Vázquez; destacó el incremento del número de graduados de maestría

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los académicos del Instituto de Investigaciones en Materiales publican, en promedio, 4.7 artículos por año, la cifra más alta en el Subsistema de la Investigación Científica de la UNAM, y 40 por ciento de éstos son indizados o de mayor impacto, afirmó su directora, Ana María Martínez Vázquez.

Al rendir su cuarto informe de labores 2012-2016 ante el rector Enrique Graue Wiechers, expuso también que en el último año se divulgaron dos artículos en las revistas *Nature Communications* y *Chemical Science*, con factor de impacto 11.4 y 9.2, respectivamente, lo que demuestra la calidad de su trabajo.

El rector ponderó los resultados y se refirió a la importancia de esta entidad universitaria, pues dijo que el estudio de los materiales ha estado ligado al desarrollo de la humanidad, porque ha sido a partir de la utilización de éstos como los hombres han podido cazar, sembrar, crear civilizaciones y llegar a la Luna.

Asimismo, llamó a la comunidad del Instituto a que en las próximas semanas, que iniciará el proceso de designación del nuevo director, participen activamente y de forma propositiva, reconociendo sus problemas, sus logros, y buscando construir una mejor institución.

En su oportunidad, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, resaltó que los indicadores de calidad como la alta producción de artículos académicos, el aumento de graduados y el fortalecimiento de la planta de investigadores reflejan que Investigaciones en Materiales mejora y que se debe seguir en la misma dirección.

Éste, expuso Martínez Vázquez, cuenta con 61 investigadores, 25 técnicos académicos y tiene tres plazas de investigadores vacantes. Veintitrés por ciento son mujeres, 77 por ciento hombres; y 95 por ciento de los investigadores pertenece al SNI.

En cuanto a docencia, destacó que el número de graduados de maestría aumentó más de cien por ciento en los últimos cinco años, pues en 2010 fueron 23 y para 2015 ascendió a 49. En licenciatura la cifra se mantuvo en 35.

En el auditorio del Instituto, la titular de la entidad recordó que en octubre de 2013 se aprobó la creación de la unidad

Aumenta el impacto de sus publicaciones

Fortalece Materiales su planta académica



Foto: Fernando Velázquez.

• Juan A. Hernández, Ana María Martínez y William Lee.

Morelia de esta instancia universitaria. Y en colaboración con la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, prosiguió, se consolidó la licenciatura en Ciencias de Materiales Sustentables, que ya ha recibido a tres generaciones.

Asimismo, se terminó la propuesta de la licenciatura en Química e Ingeniería de Materiales, en conjunto con la Facultad de Química.

Vinculación y patentes

En cuanto a la vinculación y obtención de patentes, hay toda un área de oportunidades. "Hacemos investigación muy bien, pero al momento de salir y vincularnos no sabemos cómo hacerlo. Ése es el reto, y confío en que todos lo podamos cumplir", comentó. De 2013 a la fecha, el Instituto ha solicitado 21 patentes y le han sido otorgadas cinco. En total cuenta con 14 patentes vigentes.

Entre los trabajos para atender necesidades de la sociedad, expuso que en Chiapas realizaron pruebas para que habitantes pudieran certificar el ámbar que comercializan. También, se efectuaron análisis de los materiales con los que se elaboran las credenciales del Instituto

21

patentes ha solicitado el Instituto de 2013 a la fecha y le han sido otorgadas cinco. En total cuenta con 14 patentes vigentes

49

alumnos se graduaron en maestría en 2015; en licenciatura fueron 35

Nacional Electoral y se logró fabricar trajes para los canales de Xochimilco elaboradas con materiales reciclados.

En lo referente a la infraestructura, Martínez Vázquez informó que se adquirió un microscopio electrónico de transmisión de alta resolución, que fortalece al Laboratorio Universitario de Microscopía Electrónica, además de instalarse un permémetro de rocas, para medir la permeabilidad de muestras de rocas de yacimientos petroleros y predecir su capacidad productiva. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que en las últimas décadas, la violencia de género, y mayormente la violencia contra las mujeres, es un problema que ocupa un lugar central en la agenda de la comunidad internacional al tratarse de un fenómeno estructural que atenta contra la dignidad de las personas y éste debe ser prevenido y atendido conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.

Que el Estado mexicano ha promulgado diversas leyes en la materia y suscrito tratados y convenciones que hoy forman parte del ordenamiento jurídico nacional.

Que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, favoreciendo en todo tiempo a las personas *la protección más amplia*.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de su convicción respecto a la importancia de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, ha refrendado su compromiso institucional con la creación de políticas institucionales que promuevan ambientes libres de violencia, y permitan la promoción de la equidad de género, como una condición necesaria para lograr la igualdad de género.

Que los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, publicados el 7 de marzo de 2013 en *Gaceta UNAM*, establecen la obligación de las autoridades universitarias, las entidades y dependencias, de concretar la igualdad de género al interior de la UNAM a través de acciones de prevención, detección, combate y erradicación de la violencia de género dentro y fuera de las instalaciones universitarias en todas y cada una de sus modalidades en los ámbitos laboral y académico.

Que el 5 de junio de 2014 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establecen políticas institucionales para la protección de los derechos humanos en la Universidad Nacional Autónoma de México*.

Que en la sesión ordinaria del 1º de julio del 2015, el H. Consejo Universitario aprobó el *Código de Ética*, que marca principios y valores que deben guiar la conducta de quienes integran la comunidad universitaria, así como de quienes realizan alguna actividad en esta casa de estudios.

Que, sin embargo, la persistencia de este problema en el país reclama medidas para complementar el andamiaje normativo mediante la adopción de instrumentos y políticas institucionales que permitan afrontar de manera efectiva la violencia de género en sus diversas manifestaciones.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Las autoridades y las personas titulares de las entidades académicas, dependencias administrativas y de cualquier otra instancia Universitaria, deben cumplir con la obligación de prevenir la violencia de género a través de las siguientes medidas y estrategias:

- I. Emitir una declaratoria en la que expresamente se refiera que toda manifestación de violencia de género es contraria a la Legislación Universitaria, que habrá cero tolerancia ante actos de esta naturaleza cometidos por cualquier integrante de la comunidad universitaria y que serán sancionados conforme a lo establecido en la normatividad aplicable;
- II. En el ámbito de su competencia, institucionalizar programas, actividades educativas y de capacitación permanentes sobre identificación y prevención de la violencia de género, dirigidas no sólo a la comunidad universitaria sino a quienes realizan alguna actividad en esta casa de estudios, con el fin de comprender que cualquiera puede cometer y sufrir este tipo de violencia y que genera efectos perjudiciales no sólo para las víctimas, sino para la Universidad;
- III. Diseñar y promover campañas de difusión y programas de sensibilización que propicien la eliminación de estereotipos de género que afectan tanto a mujeres como a hombres y la

comprensión de que la violencia de género, particularmente la violencia sexual, no se justifica en contexto alguno;

- IV. Fomentar la cultura de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas y todos en la Universidad;
- V. Difundir periódicamente información clara y accesible sobre los procedimientos institucionales para la atención y sanción de casos de violencia de género al interior de la Universidad;
- VI. Impulsar el desarrollo periódico de diagnósticos cualitativos y cuantitativos sobre la situación de la violencia de género en la Universidad;
- VII. Adoptar las medidas necesarias para conformar un entorno seguro en los espacios físicos de las entidades académicas, dependencias administrativas y cualquier otra instancia universitaria, y
- VIII. Dar seguimiento permanentemente a las estrategias de prevención adoptadas para asegurar su pertinencia y mejora continua.

SEGUNDO. La Oficina de la Abogada General es la instancia responsable de coordinar y asesorar la atención y acompañamiento de los casos de violencia de género en la Universidad a través de las siguientes medidas:

- I. Emitir para el Subsistema Jurídico de la UNAM, un protocolo de atención en casos de violencia de género, en el cual se precisen los mecanismos formales y alternativos de atención establecidos para su tratamiento;
- II. Concentrar el registro de quejas y procedimientos de atención a casos de violencia de género;
- III. Coordinar, dar seguimiento y, en su caso, instruir a las instancias dependientes de la Oficina de la Abogada General competentes para atender casos de violencia de género (Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM; Coordinación de Oficinas Jurídicas, mediante las Oficinas Jurídicas de cada entidad académica o dependencia universitaria y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Unidad de Apoyo Jurídico), sobre las acciones encaminadas al mejoramiento de la atención y seguimiento de quejas relacionadas con violencia de género;
- IV. Coordinar la capacitación y actualización permanente del personal de la Oficina de la

Abogada General encargado de la atención de los casos relacionados con violencia de género;

- V. Asesorar y mantener comunicación estrecha con autoridades, funcionariado, personas titulares de las entidades académicas, dependencias administrativas o de cualquier otra instancia universitaria para coadyuvar en la atención, implementación de medidas urgentes de protección, sanción y seguimiento de las quejas relacionadas con violencia de género, así como en el uso y aplicación de los estándares en materia de derechos humanos;
- VI. Vigilar, en coordinación con las autoridades, funcionariado, personas titulares de entidades académicas, dependencias administrativas o de cualquier otra instancia universitaria, el cumplimiento de las sanciones impuestas por las autoridades competentes en casos de violencia de género y dar seguimiento a los acuerdos tomados entre las partes derivados de la mediación como procedimiento alternativo, y
- VII. Coadyuvar en el establecimiento y capacitación de la figura de orientador u orientadora en casos de violencia de género en cada entidad académica, dependencia administrativa o instancia universitaria, para que haya personas en toda la estructura de la Universidad que puedan brindar asesoría sobre qué es violencia de género y los procedimientos al interior de la Universidad para su atención.

TERCERO. En el ámbito de su competencia, la Defensoría de los Derechos Universitarios conocerá de casos relacionados con violencia de género que se susciten entre estudiantes e integrantes del personal académico, en tanto la conducta se traduzca en una vulneración a los derechos universitarios reconocidos en la legislación aplicable. El alumnado e integrantes del personal académico podrán interponer una queja ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como ante instancias dependientes de la Oficina de la Abogada General competentes para tal efecto. En este caso, los procedimientos se llevarán de manera paralela.

La Oficina de la Abogada General se coordinará con la Defensoría de los Derechos Universitarios a fin de que la Universidad cuente con un registro único de casos.

CUARTO. Los procedimientos de atención y sanción de casos de violencia de género que existen en la Universidad deben apegarse a los estándares en materia de derechos humanos e igualdad de género y atender los siguientes lineamientos:

- I. Se atenderán los hechos de violencia de género

ocurridos en las instalaciones universitarias, así como en espacios distintos a los recintos institucionales, siempre y cuando intervenga una persona integrante de la comunidad de esta Casa de Estudios y se trate de actos que vulneren la normativa, el orden, la disciplina, los principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, o que se derive de una relación académica, laboral o análoga;

- II. Se apegará al protocolo que emita la Oficina de la Abogada General, en el cual se precisarán los mecanismos formales y alternativos de atención establecidos para su tratamiento;
- III. Los procedimientos se regirán por los principios de debida diligencia, confidencialidad, transparencia y accesibilidad, y
- IV. De conformidad con la Legislación Universitaria, deberá considerarse la implementación de sanciones de carácter restaurativo que propicien el diálogo entre las personas involucradas, tomen en cuenta sus necesidades y busquen sensibilizar a las personas para establecer ambientes libres de violencia de género.

QUINTO. Respecto de la atención y sanción de los casos de violencia de género, las autoridades, el funcionariado, las personas titulares de las entidades académicas, dependencias administrativas y de otras instancias universitarias tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Coadyuvar con las instancias dependientes de la Oficina de la Abogada General competentes para conocer de casos de violencia de género, así como con la Defensoría de los Derechos Universitarios, para la adecuada tramitación de los procedimientos de atención y sanción, de conformidad con la normatividad aplicable y el protocolo de atención a casos de violencia de género que se establezca para ello;
- II. De conformidad con las disposiciones contractuales correspondientes, implementar las medidas urgentes de protección en los casos de violencia de género que pusieran en riesgo la integridad física o psíquica de la persona ofendida;
- III. Coadyuvar con el seguimiento a las sanciones impuestas por las autoridades competentes o a los acuerdos tomados entre las partes en el procedimiento alternativo, con el fin de asegurar que se restaure un ambiente sano y seguro, previniendo otros actos de violencia o la victimización;

IV. Garantizar, en el ámbito de su competencia, que en ningún caso se haga pública la información confidencial de las partes involucradas, y

V. Impulsar la creación de la figura de “orientador u orientadora en casos de violencia de género” para constituirse como un ente de orientación y primer contacto en los casos de violencia de género, de conformidad con el protocolo de atención en casos de violencia de género que al efecto emita la Oficina de la Abogada General.

SEXTO. Las autoridades y funcionariado universitario, así como las entidades académicas, dependencias administrativas y de cualquier otra instancia universitaria, deben diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones de carácter estructural para erradicar la violencia de género, transformar el imaginario social y las prácticas que la naturalizan al interior de la Universidad, que impulsen el desarrollo de una comunidad respetuosa del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

SÉPTIMO. Todas las instancias deberán instaurar un sistema de evaluación de las estrategias para prevenir y erradicar la violencia de género, de conformidad con los lineamientos de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario. Asimismo, la Oficina de la Abogada General establecerá un mecanismo de evaluación de los procedimientos respectivos de atención, con el fin de medir el nivel de satisfacción de las personas usuarias y el impacto de las resoluciones y acuerdos en su disminución en la Universidad.

OCTAVO. La Oficina de la Abogada General publicará anualmente, a través de los medios que se consideren más adecuados para ello, las estadísticas sobre casos de violencia de género que se presenten en la Universidad. Estos datos también serán entregados a la Oficina de la Rectoría y a la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario para su análisis.

NOVENO. La interpretación normativa del presente Acuerdo quedará a cargo de la Abogada General.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de agosto
de 2016

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/171/16

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 3 de octubre de 2016 se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Investigaciones en Materiales, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Investigaciones en Materiales.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de agosto de 2016
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DR. WILLIAM H. LEE ALARDÍN



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: **“FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS”, “ERASMO CASTELLANOS QUINTO”, “DANIEL NIETO ROARO”, “ENRIQUE RUELAS ESPINOSA”, “PORFIRIO PARRA” y “GABINO BARREDA”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades del primer año de la Cátedra y hayan generado nuevas metas para un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra y no se podrán desarrollar dos Cátedras de manera simultánea, ni consecutiva.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;

- Su intervención en la formación del personal académico;
- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;
- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología;
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.) el/los producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016
LA DIRECTORA GENERAL
MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2016 para enajenar 52 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN	DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS (REFERENCIAS DE LA 01 A LA 39)	DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
VISITA AL TALLER MECÁNICO A DIÉSEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD (REFERENCIAS DE LA 40 A LA 52)		AL FINAL DE LA CALZADA DEL ASPIRANTE, ZONA CULTURAL, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 13, 14 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	ALMACÉN DE BAJAS Y TALLER MECÁNICO A DIÉSEL

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.



LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

NÚMERO DGPU/LPV/002/2016

Los vehículos con referencias de la 01 a la 39, se localizan en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, sita en Av. del IMAN s/n, puerta número 3, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1989	01	551-NWK	NISSAN	ICHI-VAN	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1990	02	1-CUU	CHEVROLET	P-30 MICROBUS	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
1990	03	101-PDJ	PLYMOUTH	GRAND VOYAGER	SIN FACTURA	MALO	\$ 4,000.00
1991	04	7190-CE	CHEVROLET	C-20 CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
1991	05	814-NZJ	NISSAN	TSURU	FACTURA	MALO	\$ 3,500.00
1995	06	384-PDG	NISSAN	TSURU	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
1995	07	D-1288	AMERICAN HOMES	CASETA OFNA. MOVIL	SIN FACTURA	MALO	\$ 65,000.00
1996	08	993-PDF	NISSAN	SENTRA	FACTURA	MALO	\$ 3,000.00
1997	09	624-PTM	DODGE	RAM WAGON 1500-109	SIN FACTURA	MALO	\$ 5,000.00
1997	10	7-CUP	FORD	MICROBUS	FACTURA	MALO	\$ 30,000.00
1997	11	609-PLL	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
1997	12	319-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 4,000.00
1998	13	283-PDG	NISSAN	TSURU SEDAN GS11	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1999	14	562-PDH	CHEVROLET	CAVALIER	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
1999	15	721-NWK	NISSAN	TSUBAME	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
2000	16	920-PRF	DODGE	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2000	17	430-NVW	NISSAN	SENTRA	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2001	18	460-NVX	NISSAN	TSURU SEDAN GS11	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2001	19	885-NXP	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
2002	20	375-SPE	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 40,000.00
2002	21	656-SKP	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
2002	22	748-LZZ	DODGE	NEON SE	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
2004	23	282-SGE	CHEVROLET	MERIVA	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
2004	24	521-TCS	DODGE	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 28,000.00
2004	25	518-TCS	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 68,000.00
2004	26	234-SGW	NISSAN	PLATINA	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
2005	27	509-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	FACTURA	MALO	\$ 20,000.00
2005	28	943-TSM	CHEVROLET	ASTRA	FACTURA	MALO	\$ 29,000.00
2006	29	484-UDW	CHRYSLER	VOYAGUER BASICA	FACTURA	MALO	\$ 35,000.00
2006	30	918-TSM	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 40,000.00
2006	31	773-UHP	FORD	FIESTA	FACTURA	MALO	\$ 34,000.00
2006	32	657-UDX	FORD	RANGER	FACTURA	MALO	\$ 50,000.00
2007	33	726-UWM	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 53,000.00
2007	34	749-UWM	NISSAN	SENTRA CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 49,000.00
2008	35	505-WDX	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	FACTURA	MALO	\$ 75,000.00
2009	36	4641W	SUZUKI	AN125	FACTURA	MALO	\$ 3,000.00
2009	37	431-WKC	PONTIAC	MATIZ	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00

2010	38	986-YKC	TOYOTA	HILUX 4X2 D-CAB AC	FACTURA	MALO	\$ 65,000.00
2010	39	00036	SUZUKI	SCOOTER AN-125	FACTURA	MALO	\$ 4,800.00

Los vehículos con referencias de la 40 a la 52, se localizan en el Taller Mecánico a Diésel de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, situado al final de la Calzada del Aspirante, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1994	40	3-CUE	MERCEDES BENZ	MIDIBUS	FACTURA	MALO	\$ 45,000.00
1994	41	7-CUU	MERCEDES BENZ	MIDIBUS	FACTURA	MALO	\$ 35,000.00
1995	42	9-CUS	MERCEDES BENZ	MIDIBUS	FACTURA	MALO	\$ 40,000.00
1996	43	3-BGV	MERCEDES BENZ	MAXIBUS 1217	FACTURA	MALO	\$ 50,000.00
1996	44	5-CUD	MERCEDES BENZ	MAXI 1217	FACTURA	MALO	\$ 40,000.00
2002	45	1-CVV	INTERNACIONAL	4700-195-SFC/206	FACTURA	MALO	\$ 70,000.00
2009	46	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 180,000.00
2009	47	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 180,000.00
2009	48	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 160,000.00
2009	49	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 105,000.00
2009	50	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 190,000.00
2009	51	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 190,000.00
2009	52	S/P	GML FAW	GF-6000 NOVACAPRE	FACTURA	MALO	\$ 150,000.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2016
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 29 de Agosto al 6 de Septiembre de 2016 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área línea frontera: su construcción y significados del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número de registro 54110-42 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro en Ciencias de la sustentabilidad, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la 4ª sesión celebrada el 3 de marzo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1) Formular por escrito un proyecto de investigación donde, desde las ciencias socio-ambientales y la teoría social, se identifiquen y analicen las dinámicas socio-ambientales que den cuenta de cómo las comunidades de la frontera Chiapas-Guatemala construyen su conocimiento sobre el cambio climático. Deberá abordar temas relativos a la ecología de saberes, interacción entre el conocimiento local y el conocimiento científico, relación humanos-naturaleza, degradación ambiental y vulnerabilidad al cambio climático y conflictividad socio-ambiental. En un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía, a espacio y medio, en arial 12 puntos, en papel y formato electrónico.

2) Exposición oral y defensa del proyecto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con domicilio ubicado en Calle María Adelina Flores No. 34-A, C.P. 29230, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo; de acuerdo a la guía proporcionada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; impreso por duplicado y en formato electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de bibliotecología, en el Departamento Biblioteca del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número de registro 19640-78 y sueldo mensual de \$14,021.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 4ª sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2016 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

Presentar un examen teórico y práctico sobre:

- 1) El control de las adquisiciones bibliográficas en el área de ciencias sociales.
- 2) Políticas de selección y adquisición de materiales bibliográficos en el área de ciencias sociales.
- 3) Búsqueda y recuperación de información de recursos bibliográficos en el área de ciencias sociales.
- 4) Manejo de bases de datos en línea en el área de ciencias sociales.
- 5) Réplica oral sobre las pruebas ante la comisión dictaminadora

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con domicilio ubicado en Calle María Adelina Flores No. 34-A, C.P. 29230, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; de acuerdo a la guía proporcionada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; impreso por duplicado y en formato electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el Área de Publicaciones, del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número de registro 54111-79 y sueldo mensual de \$12,708.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:



De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 4ª sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2016 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1) Elaborar una propuesta escrita de políticas editoriales apegadas a la normativa del Consejo Editorial de la UNAM, que refleje su conocimiento y experiencia en ediciones en lenguas indígenas de Chiapas, expuesta en 25 cuartillas como máximo, en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio más bibliografía y anexos.

2) Presentar una prueba técnica de revisión estilística y una de marcaje ortotipográfico de un texto especializado en antropología lingüística; hacer el cálculo tipográfico para diagramar ese mismo contenido en un formato estándar.

3) Con base en esos datos, preparar una solicitud de cotización con elementos precisos de número de pliegos en tirajes de 250, 500 y 1000 ejemplares, formato, tipo de impresión, forros y acabados.

4) Crear un archivo tipográfico con estilos de párrafo y de texto, con cuadros y gráficos, y formar el material previamente corregido, con notas a pie de página, títulos y subtítulos, y un breve índice de materias; entregarlo empacado con fuentes y vínculos.

5) Preparar el archivo en PDF y en e-PUB.

6) Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con domicilio ubicado en Calle María Adelina Flores No. 34-A, C.P. 29230, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; de acuerdo a la guía proporcionada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; impreso por duplicado y en formato electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 29 de agosto de 2016

El Director

Doctor Gabriel Ascencio Franco

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de Lógica, con número de registro 01632-02 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016 acordó, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de filosofía de la lógica, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
- 2.- Presentar un ensayo sobre el tema de las paradojas de autorreferencia, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).
2. *Curriculum vitae* actualizado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el C.V.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término

de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique, la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd, Mx., a 29 de agosto de 2016

El Director

Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de tiempo completo interino, en el área de Antropología Lingüística, con número de registro 77153-98 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Maestro en Antropología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de Doctor en Antropología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria

Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM*, número 4807, con fecha 25 de agosto del presente, se publicó en la página 24 la Convocatoria Cátedra Especial de la Facultad de Medicina...

Dice: Cátedra Especial “Doctor Salvador Zubirán Anchongo”

Debe decir: Cátedra Especial “Doctor Salvador Zubirán **Anchondo**”



celebrada el 16 de junio de 2016, acordó que sus aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación multidisciplinario con el tema "Un acercamiento antropológico a la filología de las lenguas mesoamericanas y sus prácticas literarias". Dicho proyecto debe contar como máximo 20 cuartillas, más bibliografía en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) título, b) introducción, c) antecedentes, d) objetivos, e) metodología, f) fases, g) resultados esperados, h) cronograma, i) importancia de los resultados, j) bibliografía.

2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicada en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida, cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de agosto de 2016

El Director del Instituto

Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Se comunica al personal académico de tiempo completo, emérito, profesores invitados o temporales, funcionarios, personal académico de asignatura y medio tiempo y personal de confianza, que el Seguro de Gastos Médicos, seguirá a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, hasta las 12:00 horas del día 24 de enero de 2017.

Se les recuerda a todos aquellos asegurados que tengan hijos que hayan cumplido 25 años o estén próximos a ello, podrán dar continuidad a la póliza para hijos mayores de 25 hasta los 29 años, de acuerdo a las condiciones contratadas.

Para cualquier información relativa al pago de primas correspondientes a las coberturas contratadas potestativamente por los asegurados para la prórroga del servicio y/o cualquier otra cobertura adicional, están disponibles los siguientes números telefónicos: Módulo "Tu Tienda UNAM", 5339-4939, Módulo en APAUNAM, 5550-6668, 5550-6682 y módulo ubicado en Av. Universidad 3000, 5550-6823, así como en la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal en los números 5622-2436 y 5622-2556.



Coordinación de Vinculación Institucional

CONVOCATORIA
A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar enero-junio 2017
La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar enero-junio 2017.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Estar inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
- Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia.**
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
- Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. La fecha de inicio de registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos es del **lunes 22 de agosto de 2016**, y la fecha límite para concluir el mismo será el **viernes 30 de septiembre de 2016**, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, agosto de 2016
Coordinación del ECOES



OMAR HERNÁNDEZ

Cuatro alumnos de la UNAM, que conformaron un total de siete jugadores de la Asociación de Lacrosse de esta casa de estudios, participaron en el World Championships U-19, la Copa del Mundo Sub-19 de la Federación Internacional de Lacrosse (FIL) que se efectuó en Coquitlam, British Columbia, Canadá.

Fernando Hernández, de Filosofía y Letras; Joaquín Meléndez, de Ingeniería; Sebastián Rábade, de Derecho, y Omar Vargas, de la FES Aragón, fueron los estudiantes que, junto con Víctor Ransanz, Balam Santoscoy y Gael Gutiérrez, integraron el contingente de la asociación auriazul que estuvo en Canadá.

“Fue una vivencia muy grata para todos, algo inimaginable porque el deporte es poco conocido aquí en México y allá los niños te pedían que les firmaras su álbum donde venían todos los jugadores del torneo; fue inolvidable”, dijo Sebastián Rábade, delantero del equipo tricolor.

“Fui con las ganas de traer todo lo que aprendí para compartirlo con mis compañeros y con la gente que en general le gusta el lacrosse en la capital. Jamás pensé llegar a un nivel tan avanzado”, añadió Omar Vargas, quien cursa diseño industrial en Aragón.

Fueron siete partidos durante nueve días. México ganó a Taiwán 9-4 y adquirió una experiencia importante para el Mundial Mayor de 2018 en Manchester, Inglaterra. [g](#)

Siete partidos en nueve días

Cuatro auriazules disputaron mundial de lacrosse en Canadá



Relevo en la asociación

Gimnasia al alcance de todos los aficionados

La Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) ofrece el programa Gimnasia para Todos, diseñado para que cualquier persona pueda ingresar a él y desarrolle los elementos básicos de esta disciplina, con el objetivo de mover a la comunidad universitaria.

Se enseñan y ejecutan los elementos esenciales de la gimnasia artística, todo de manera lúdica. No es necesariamente para personas con ciertas cualidades o aptitudes físicas, o para niños y gente joven, sino que se trata de un programa de iniciación en esta disciplina; su finalidad no es la de formar grandes exponentes de este deporte, aunque también puede servir para detectar talentos si se presenta el caso.

Para quienes estén interesados hay dos sedes para practicar: el Frontón Cerrado, los días lunes, martes y jueves, de 12 a 14 horas, así como en la Preparatoria 5, miércoles y viernes, en el mismo horario.

Nueva mesa directiva

Con el propósito de fortalecer esta opción de gimnasia en sus diferentes modalidades: artística, aeróbica y de trampolín, así como en el novedoso esquema de

Se enseñan y ejecutan los elementos esenciales de la modalidad artística

Gimnasia para Todos, se designó un nuevo consejo directivo de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, encabezado por Lorena Galán Encajadillo, egresada de Contaduría y que logró, durante su etapa como deportista, un total de 18 medallas entre oros, platas y bronce en distintas competencias nacionales portando los colores de la UNAM.

Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, presidió la toma de protesta, donde exhortó a trabajar bajo una de las prioridades universitarias que es la formación integral de los alumnos.

Acompañarán a Lorena Galán –como vicepresidenta–, la entrenadora de origen búlgaro Kalina Dimitrova, quien cuenta con maestría en Educación Física y Deporte por la Academia Superior de Educación Física y Deporte de Bulgaria; secretaria, Rosario Carbajal, juez y entrenadora; y como tesorera, Alma Delia Hidalgo, de la Autónoma Metropolitana.



Foto: Jacob Villavicencio.

Lorena Galán, quien a su vez dirige el programa Gimnasia para Todos, comentó que su prioridad es la labor en conjunto, enfocarse en los semilleros y favorecer una mayor identidad universitaria. A los estudiantes, fomentarles un desarrollo deportivo y académico, además de llevarlos a un alto nivel para que representen a la UNAM con talento y dignidad. “Se busca que la gimnasia sea más formativa para todos los que deseen practicarla”, señaló la ahora presidenta de la asociación. 

DGDU

Culmina en CU el 34 Maratón de la CDMX

El Estadio Olímpico Universitario fue la meta del Maratón 34 de la Ciudad de México, en el cual participaron 35 mil atletas de más de 60 países.

La salida fue en Avenida Juárez y atravesó parte del poniente de la metrópoli.

Los ganadores de la prueba fueron, en varones, los kenianos Isaac Kemboi y Emmanuel Mngat, segundo y primer lugar, y en mujeres, la lituana Diana Lobacevske.



Fotos: Francisco Cruz.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,808

Triunfa el coro Stacatto en Alemania

Se presentó en varias ciudades, con un repertorio de más de 40 obras

CULTURA | 13

